



Ciudad de México a 31 de enero de 2018

Asunto: Días inhábiles y cambio de domicilio de la ASEA.

Circular 08/18

A TODOS NUESTROS AGREMIADOS.

Presente

Nos permitimos informarles que el día de hoy (enero 30, 2018), la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF):

*“AVISO por el que se comunica al público en general que los días 31 de enero, 1o. y 2 de febrero de 2018 el Área de Atención al Regulado, Oficialía de Partes y la Unidad de Transparencia de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos suspenderán actividades y se da a conocer el nuevo domicilio de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos”*

(Se anexa al presente el citado Aviso)

El artículo PRIMERO del citado Aviso da a conocer que los días 31 de enero, 1o., y 2o., de febrero de 2018, el Área de Atención al Regulado, la Oficialía de Partes y la Unidad de Transparencia de la ASEA suspenderán actividades, por lo tanto, dichos días se consideran inhábiles y no se computarán para los plazos y términos dentro de los procedimientos administrativos que se substancien ante la Agencia.

Por lo que la oficina autorizada para la entrega y presentación de notificaciones, acuerdos, citatorios, diligencias, trámites y servicios, procedimientos administrativos y demás asuntos relacionados con la ASEA es aquella ubicada en el domicilio señalado en el párrafo anterior.

**ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO Y EMPRESAS CONEXAS A.C.**

Juan Jacobo Rousseau No.44 Col. Nueva Anzures C.P. 11590 México, D.F.

T: + 52 (55) 5545 7264 // F: + 52 (55) 5531 8386

[www.amexgas.com.mx](http://www.amexgas.com.mx)



Por su parte, el artículo CUARTO establece que, a partir del 06 de febrero de 2018, el domicilio oficial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos es el ubicado en el inmueble sito en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210.

Por último, los horarios de atención son los siguientes:

- Para el Área de Atención al Regulado de esta Agencia (Artículo QUINTO):
  - a) La recepción de trámites o solicitudes de los Regulados será de lunes a viernes de las 9:30 a las 15:00 horas.
  - b) La entrega de notificaciones relacionadas con sus trámites o solicitudes, tendrá un horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.
- Para la Oficialía de Partes de esta Agencia (Artículo SEXTO):

De lunes a viernes de las 9:00 a las 18:00 horas.

En espera de que la información mencionada sea de utilidad, nos ponemos a su disposición para cualquier información o aclaración adicional al respecto.

**A t e n t a m e n t e**

Ing. Octavio Pérez Salazar  
Presidente Ejecutivo

**ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO Y EMPRESAS CONEXAS A.C.**

Juan Jacobo Rousseau No.44 Col. Nueva Anzures C.P. 11590 México, D.F.

T: + 52 (55) 5545 7264 // F: + 52 (55) 5531 8386

**[www.amexgas.com.mx](http://www.amexgas.com.mx)**